



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

\*\*\*\*\*

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 09 OCT. 2023

VISTO el Expediente MS-E-47025-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de un Otoscopio (1) destinado al Centro de Atención Primaria n° 4 de Ushuaia, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que en orden 26 obra indicación de la Dirección de Compras y Contrataciones respecto al encuadre a dar al presente trámite según normativa vigente.

Que se efectuó el llamado a Contratación Directa N° 08/23-533.

Que vencido el plazo establecido para la recepción de ofertas y no habiéndose recepcionado oferta alguna en la Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Salud, ni en el correo electrónico [comprasms@tierradelfuego.gob.ar](mailto:comprasms@tierradelfuego.gob.ar), previo a finalizar el día y hora límite (29/09/23 - 11:00 hs.), se considera desierta la mencionada Contratación, dándose continuidad al trámite administrativo pertinente.

Que en orden 34 obra Nota S/N° emitida por la Jefa de División de Servicios de Apoyo- Dirección de Atención Primaria de Salud Zona Sur-MS mediante la cual informa que persiste la necesidad de adquisición.

Que en virtud de lo expuesto corresponde declarar desierto el primer llamado a Contratación Directa N° 08/23 - 533 y autorizar un segundo llamado a Contratación Directa N° 09/23 - 533, emitiéndose a tal fin el acto administrativo correspondiente.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos de Afectación Específica.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso b) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 4537/19, sus modificatorios y complementarios, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y la Resolución MS N° 1337/19.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la elección del procedimiento de selección y las bases que rigieron el llamado a Contratación Directa N° 08/23 - 533.

ARTÍCULO 2º.- Declarar desierta la Contratación Directa N° 08/23 - 533. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 3º.- Autorizar la Contratación Directa N° 09/23 - 533, segundo llamado, por la adquisición de un Otoscopio (1) destinado al Centro de Atención Primaria n° 4 de Ushuaia, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, en los términos establecidos en el Inciso l), del Artículo 18° de la Ley Provincial N° 1015. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 4º.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 5º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la UGG 9010UG, UGC UC9010, Clasificación 40000, Raf 533, del ejercicio económico y financiero en vigencia

ARTÍCULO 6º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

000333

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N° /23.

M.S.
ANG
MM

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA  
Jefa de Depto. Registro y  
D...

Rubén...  
Director Gral.  
Adm. Financiera



000333



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00009/2023 ( Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 8 )  
Pieza Administrativa E Nro. 47025- E - 2023- 1728 - 0/  
RAF 533 FE PROGRAMA SUMAR MS

Fecha: 28/09/23  
Apertura: 10/10/2023 13:00

Encuadre Legal: LP1015 ART.18°L ADJ.SIMP.

Nombre o Razón Social del Proponente: .....  
Domicilio: .....  
C.U.I.T.: .....Teléfono: .....  
Correo electrónico: .....

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 8/2023 533 -  
Llamado Nro 2 ) - Indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación  
inequívoca del bien ofertado.  
- Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico:  
comprasms@tierradelfuego.gob.ar  
- La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia  
de Tierra del Fuego.  
- Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de l

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/533 10 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL :\$ .....

Son Pesos: .....

.....  
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ \_ \_ . \_ \_ )

Forma de Pago	30 DÍAS DESDE LA CONFORMIDAD DE LA FACTURA SEGÚN DCTO. PCIAL. N° 674/11, ART. 34°, PTO. 96
Plazo de Entrega:	30 (TREINTA) DÍAS DESDE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA
Mantenimiento de Oferta:	30 DÍAS CORRIDOS PRORROGABLES, SEGÚN DCTO. PCIAL. N° 674/11, ART. 34°, PTO. 47°
Lugar de Entrega:	AV. LEANDRO ALEM N°629-1ER PISO-OFCINA DIRECCIÓN GRAL. DE ATENCIÓN PRIMARIA ZONA SUR
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	RECEPCIÓN DE OFERTAS HASTA EL DÍA 10/10/23 13:00 HS. (NO SE REQUIERE SOBRE CERRADO)
Domicilio de presentación de ofertas:	CALLE AV. ALEM N° 629 - 2° PISO - USHUAIA - CP 9410 - (DE 9 A 14 HS) o comprasms@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	DPTO. COMPRAS MS SITO EN CALLE AV. L. ALEM N° 629 - 3° PISO - USHUAIA - CP 9410
Vigencia del Contrato:	---
Garantía de Oferta:	NO SE REQUIERE GARANTÍA DE OFERTA
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	FLETE A CARGO DEL PROVEEDOR

Página 2 de 2

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL  
Jessica P. CORDOBA  
Jefa de Depto. Registro y  
Desarrollo Administrativo  
Ministerio de Salud

En Omar Valle  
Director Gral.  
Adm. Financiera  
M. de Salud



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

\*\*\*\*\*

MINISTERIO DE SALUD

000333

**ANEXO I – CONTRATACIÓN DIRECTA N° 9/23-533.**

**“ADQUISICIÓN DE UN (1) OTOSCOPIO DESTINADO A DIRECCION  
GENERAL DE ATENCION PRIMARIA ZONA SUR”**

**CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS**

Renglón 1:

Descripción: Otoscopio tipo bolsillo led luz intensa (3 lumen).

- Iluminación led por fibra óptica.
- Lupa deslizable integrada aumento 2,5x.
- Dioptría: 9,8 - 10,4.
- Longitud focal: 96 – 102 mm.
- Alimentación pilas AA.

**ACCESORIOS MÍNIMOS**

- Espéculos reusables mínimo 4 de 2 a 5 mm de diámetro distal.
- Estuche tipo flexible.
- Protectores de ventana.
- Incluir 2 lámpara de repuesto.

**CONSIDERACIONES GENERALES**

**NOTA 1:** Los oferentes deberán mencionar marca, modelo, informe técnico que acredite el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas en el anexo i del formulario de cotización y todo dato conducente debiendo acompañar a la propuesta folletos ilustrativos en papel. La no presentación de características técnicas desestimara la oferta.

**NOTA 2:** El equipo se debe entregar con todos los accesorios básicos y necesarios para su correcto funcionamiento.

**NOTA 3:** Los valores y rangos indicados son descriptivos a modo de indicar las características del equipo a adquirir y no excluyentes, quedando a juicio de la comisión evaluadora la aprobación de lo ofertado.

**NOTA 4:** Se deberá presentar garantía de doce (12), meses contra todo defecto de fabricación a cargo del proveedor en su totalidad. En el caso en que el equipo haga uso de la garantía, esta última deberá ampliarse el período durante el cual el equipo se encontró fuera de servicio.

**NOTA 5:** Se deberá entregar, junto con el equipo, los manuales de usuario y servicio técnico, los mismos deben ser originales, completos y en castellano. Deberán entregarse al momento de recepción del equipo.

**NOTA 6:** Se deberá presentar en caso de existir certificación del equipo, tal como ANMAT, CE, IRAM e ISO, para el análisis y ponderación técnica efectuada por el comité de pre-adjudicación.

**COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL**

Verónica R. CORDOBA  
Jefa de Depto. Registro y  
Despacho

Rubén Omar Valle  
Director Gral.  
Adm. Financiera  
M. de Salud